



Programa del Curso

Leyes sobre la tierra II

Unidad Académica: División de Ciencia y Tecnología

Semestre de la carrera: 8 semestre

Nombre del curso: Leyes sobre la tierra II

Código de curso: 2222

Docente encargado: Allan Amilkar Estrada Morales

Correo electrónico de contacto: allanestrada@cunoc.edu.gt

Horario
Martes 14:00 a 15:30
Jueves 14:00 a 15:30

1. INTRODUCCIÓN

El agrimensor y el ingeniero en administración de tierras son profesionales que se especializan en actividades técnicas, jurídicas y administrativas relacionadas con el manejo del territorio. Dentro de su ejercicio profesional deben poseer competencias para el análisis e interpretación de la legislación guatemalteca que se relaciona con sus actividades, por lo que el estudio, análisis e interpretación de estas normas puede generarle beneficios y ventajas competitivas en el mercado laboral y ser un factor decisivo como herramienta de adaptación y mitigación del cambio climático, como fenómeno complejo a nivel mundial, nacional y local. La legislación agraria nacional se encuentra dispersa en varios compendios a los que se les denomina leyes o códigos, algunos elaborados con propósitos de regular los fenómenos y actividades agrarias, mientras que otros contemplan el tema agrario no como materia principal, pero sí de importancia dentro de su contenido. De la Constitución Política de la República de Guatemala, se derivan leyes agrarias de importancia, tales como La ley de Titulación Supletoria, Ley de Expropiación, Ley de Transformación Agraria, Ley de Rectificación de Área, Ley de Inmovilización Voluntaria de Bienes Registrados y Ley de Reservas Territoriales del Estado. Las leyes que regulan los temas agrarios surgen de fenómenos sociales, económicos, políticos y ambientales que se presentan a nivel nacional e internacional, a partir de los que ha surgido la necesidad de regular la conducta de las personas y la disposición de sus bienes, principalmente de la tierra.

El curso de Leyes Sobre la Tierra II, tiene como **propósito principal** *Capacitar al alumno para el estudio, manejo y análisis de las principales normas y leyes agrarias de Guatemala, enfatizando las que regulan actividades relacionadas con los predios inmobiliarios, el manejo del territorio y de los recursos naturales, propiciando de esta manera una mejor gestión territorial y conservación del patrimonio natural.*

2. COMPETENCIAS

Competencias: Al finalizar el área de administración de tierras, el alumno estará en capacidad de:

- Conocer y dominar técnicas de recopilación de información sobre derechos reales y tenencia de la tierra
- Ser capaz de planificar una operación de levantamiento catastral
- Participar en planificación, desarrollo y ordenamiento del territorio a nivel local Identificar causas, mediar y ayudar a resolver conflictos sobre tierras en el campo

Sub competencias: Al finalizar el curso, el alumno, tendrá las siguientes capacidades:

- Dominar técnicas de recopilación de información sobre derechos reales y tenencia de la tierra
- Identificar las principales leyes sobre la tierra existentes en Guatemala, el objetivo de cada una y su contenido
- Analizar la normatividad agraria en Guatemala y su aplicabilidad dentro de su profesión
- Comprender las funciones de cada una de las entidades con competencias agrarias en Guatemala
- Manejar la terminología jurídica y técnica relacionada con las leyes agrarias de Guatemala

3. CRITERIOS DE DESEMPEÑO

Los Estudiantes son capaces de:

- Establecer las principales restricciones al uso de la tierra en el país
- Identificar en qué leyes se ubican las normas agrarias de mayor importancia para el desempeño de su profesión
- Ubicar de manera correcta las diferentes normas nacionales, dentro de la jerarquía de la ley
- Comprender el origen de las leyes y entidades agrarias existentes en el país

4. EVIDENCIAS REQUERIDAS

- El estudiante realiza un análisis jurídico de un caso relacionado con los derechos sobre la tierra
- El estudiante posee un nivel aceptable de manejo de las leyes agrarias nacionales
- El estudiante interpreta y evalúa el nivel de cumplimiento de las funciones de las entidades con competencias agrarias en Guatemala

5. EVALUACIÓN

Actividad	Ponderación
Evaluación parcial 1	15 puntos
Evaluación parcial 2	15 puntos
Trabajo de investigación	10 puntos
Actividades en clase 3 puntos cada una	30 puntos
Evaluación final	30 puntos
Total	100 puntos

6. CONTENIDO TEMÁTICO

Calendario	Tema
16 al 25 de julio	I. Legislación Constitucional relacionada con tierras 1.1 Constitución Política de la República de Guatemala 1.2 Ley de Amparo Exhibición Personal y de Constitucionalidad 1.3 Fallos de la Corte de Constitucionalidad relacionados con tierras 1.4 Ley de Orden Público
30 de julio al 15 de agosto	II. Teoría y legislación relativa a la expropiación de bienes inmuebles 2.1. Doctrina vinculada a la expropiación de bienes inmuebles 2.2. Fundamentos constitucionales 2.3. Ley de expropiación
6 de agosto al 12 de septiembre	III. La titulación supletoria como mecanismo para la adquisición del dominio 3.1. Conceptos básicos de titulación supletoria 3.2. Fundamentos del código civil 3.3. Ley de titulación supletoria
17 de septiembre al 26 de septiembre	IV. Legislación vinculada a la regularización de la tierra vía mercado 4.1. Conceptos fundamentales 4.2. Ley del fondo de tierras
1 de octubre al 10 de octubre	V. Los derechos territoriales de los pueblos indígenas y la gestión de áreas protegidas 5.1. Conceptos básicos 5.2. Fundamentos constitucionales de la gestión territorial por pueblos indígenas y áreas protegidas 5.3. Legislación ordinaria vinculada a los derechos territoriales de los pueblos indígenas y la gestión de áreas protegidas 5.4. Convenios internacionales
15 de octubre al 24 de octubre	VI. Los acuerdos de paz y las regulaciones del territorio 6.1. Regulaciones del territorio en el acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria 6.2. Regulaciones del territorio en el acuerdo sobre aspectos identidad y derechos de los pueblos indígenas 6.3. Regulaciones del territorio en el acuerdo sobre reasentamiento de poblaciones desarraigadas
29 de octubre al 31 de octubre	VII. Legislación vinculada a procedimientos prediales en el registro general de la propiedad 7.1. Rectificación del área 7.2. Inmovilización voluntaria de bienes registrados 7.3. Localización y desmembración de derechos proindivisos 7.4. Medidas, remedidas, apeos, deslindes y divisiones de bienes inscritos 7.5. Partición y unificación de fincas
4 al 6 de noviembre	Evaluaciones finales y Retroalimentación

7. RECURSOS/ MATERIALES DIDÁCTICOS

- Leyes que aparecen en el apartado de referencias
- Whats app 51051489

8. REFERENCIAS

Bibliografía:

1. CAMACHO NASSAR, CARLOS ET AL. 2,003. Dinámicas Agrarias: Tierra, identidad y conflicto en Guatemala. Tomo 5. Editado por MINUGUA, CONTIERRA y FLACSO. Guatemala.
2. CASTAÑEDA, MARIO; DE LEÓN, RENÉ; PAZ GUILLERMO. 2,006. Derecho Agrario. Editorial Fénix. USAC. Guatemala.
3. MINUGUA. 2,000. La Situación de los Compromisos Relativos a la Tierra en los Acuerdos de Paz. Guatemala. .
4. VADILLO PINTO, ALCIDES. 2,001. *Introducción al Derecho Agrario y Ambiental*. Guatemala.

Leyes:

- 1- Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria y Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas – Acuerdos de Paz
- 2- Código Civil,
- 3- Código Procesal Civil y Mercantil
- 4- Constitución Política de la República de Guatemala;
- 5- Ley de Áreas Protegidas
- 6- Ley de Expropiación
- 7- Ley de Inmovilización voluntaria de bienes registrados
- 8- Ley de Rectificación de Áreas
- 9- Ley del Registro de Información Catastral
- 10- Ley de Reservas Territoriales del Estado
- 11- Ley de Titulación Supletoria
- 12- Ley de Transformación Agraria
- 13- Ley reguladora del procedimiento de localización y desmembración de derechos sobre bienes pro indivisos
- 14- Convenio 169 de la OIT

Quetzaltenango, Guatemala. Julio 2024